

## Papeleras para recogida selectiva de papel-cartón y envases

### TIPO DE RECURSO:

Entrega papeleras para la recogida selectiva de papel-cartón y de envases ligeros.

### DIRIGIDO:

A centros educativos, empresas, instituciones, etc

### INFORMACIÓN Y SOLICITUD:

- Dirección General de Educación Ambiental. Servicio de Educación Ambiental y Cambio Climático.
- Teléfono: 976 714 126 y 976 715 636
- Email: [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es)

### ENLACE:

[www.aragon.es/-/recogida-selectiva-de-papel-y-carton](http://www.aragon.es/-/recogida-selectiva-de-papel-y-carton)



**DESCRIPCIÓN:** Con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y dentro de las acciones de sensibilización incluidas en la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático (EACC) y en la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EÁREA), se proporcionan papeleras para facilitar la recogida selectiva de papel-cartón y envases ligeros en los centros educativos.

Las medidas de estas papeleras son 33 x 33 x 75 cm y están hechas de polipropileno celular. Las papeleras para la recogida selectiva de papel-cartón son de color azul y las de envases ligeros de color amarillo.

**CONDICIONES:** Estas papeleras se entregan de manera gratuita. La entidad solicitante será la responsable de realizar la correcta gestión de los residuos depositados, encargándose de que el material recogido llegue a su contenedor específico ubicado en la vía pública o se usen otras formas de gestión que garanticen su separación y reciclado posterior. En ningún caso el Gobierno de Aragón se hará responsable de la recogida y gestión del material depositado en estas papeleras.

Junto con las papeleras se hace entrega de carteles informativos con los residuos que se pueden depositar en ellas.

**SOLICITUD Y ENTREGA:** Para solicitar las papeleras deben remitir un correo a [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es), indicando una breve explicación de los lugares en las que se van a colocar (recomendamos que sean zonas comunes, salas de estudio, pasillos, bibliotecas, etc) y cómo se va a realizar la posterior gestión de estos residuos. Una vez aprobada la solicitud, la entidad deberá recoger las papeleras en el edificio del Gobierno de Aragón situado en la Plaza San Pedro Nolasco, 7, Zaragoza.

